Lugar	**JIC VILLA MARY**
Fecha	**16 SEPTIEMBRE 2026**
Tema	**INDUCCION AL EQUIPO HUMANO**
Desarrollo	Se realiza inducción a las siguientes personas que ingresan a asumir los siguientes cargos.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Liliana Margarita Arquez Fernández	Responsable del jardín infantil
Miguel Ángel López Peñuela	Auxiliar administrativo
Grace Carolina Vargas fajardo	Profesional de atención a la primera infancia
Mariluz Jiménez Beltrán	Profesional de atención a la primera infancia
Andrea Jimena Cueva Camargo	Profesional de atención a la primera infancia
Tatiana Elizabeth Murcia Delgado	Profesional de atención a la primera infancia
Karol Juliana Herrera Vides	Profesional de atención a la primera infancia
Yury Alejandra Niño Diaz	Profesional de atención a la primera infancia
Lizeth Tatiana Herman Cruz	Auxiliar de atención a la primera infancia
Angelica Patricia Padilla Franco	Auxiliar de atención a la primera infancia
Rocío del Carmen Morales Mesa	Auxiliar servicios generales
Adriana Isabel Martínez Briceño	Auxiliar servicios generales
Tercilia Mendoza Hernández	Manipulador de alimentos
Janis María Vergara Balasnoa	Manipulador de alimentos

1. Bienvenida, marco institucional, contratación e identidad institucional

 La responsable del Jardín Infantil da apertura a la jornada de inducción, realizando la presentación general del equipo humano que ingresa a desempeñar sus respectivos cargos y socializando las funciones, responsabilidades, deberes y roles correspondientes dentro de la unidad operativa. Se informa al equipo que la atención a las niñas y los niños se desarrolla de manera presencial, y se socializan aspectos relacionados con el horario de trabajo, presentación personal y utilización de los elementos

de seguridad,

2. Plan de Gestión de Riesgo y Cambio climático:

 Se socializa información correspondiente a la unidad operativa, incluyendo su localización, participantes, identificación de amenazas, vulnerabilidades y evaluación de riesgos.

 Socialización de riesgos: revisión de las acciones preventivas, correctivas e informativas establecidas para la gestión de los riesgos, así como el cronograma de capacitaciones y simulacros.

 Cambios climáticos: Se abordan aspectos relacionados con el cambio climático y el cuidado de los recursos suelo, aire y agua

 Manejo de emergencias: Plan de contingencia, plan de evacuación, plan de primeros auxilios, identificación de recursos, conformación de brigadas, simulacros además de esto se identifican las rutas de evacuación y los puntos de encuentro establecidos para la unidad operativa.

3. Plan de gestión de riesgos de accidentes:

 En el plan de gestión de riesgos de accidentes se socializan los diferentes protocolos con sus objetivos, alcance, procedimiento, responsables y anexos y como se evidencia la forma de implementación de estos protocolos, para las medidas de seguridad de las niñas y los niños en el jardín y en casa estos son:

 Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, por descargas eléctricas, con gas natural o propano, con sustancias peligrosas, accidentes por caída, por el uso de juguetes, por accidentes por inmersión, reducir riesgos en el mobiliario, en las ventanas, uso del cuarto piso, medidas para reducción de riesgo en el área de lava colas, en el área de cocina, en las áreas recreativas, en las escaleras, en los pisos, en el área de sanitarios.

Medidas para reducir el riesgo por quemaduras de alimentos calientes, accidentes de tránsito, por accidentes causados por animales.
Otros protocolos momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del jardín, momento de permanencia de las niñas y los niños en las zonas recreativas, presentación de servicio de transporte en las salidas pedagógicas, extravió y muerte, momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil, protocolo de salidas pedagógicas y otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.
Se socializa la póliza de accidentes, explicando el paso a paso a tener en cuenta

en caso de un accidente con las niñas y los niños dentro del jardín infantil.

4. Se socializa documento guía para la activación de rutas internas y externas de atención a violencias y la ruta por presunto maltrato infantil.

 Se socializa el documento guía para la activación de rutas internas y externas de atención a violencias y la ruta de atención ante situaciones de presunto maltrato infantil, enfatizando la responsabilidad del equipo humano frente a la protección integral de las niñas y los niños, se orienta al equipo sobre la importancia de identificar oportunamente situaciones que puedan representar amenaza, inobservancia o vulneración de derechos y proceder de acuerdo con las rutas institucionales establecidas. Asimismo, se hace énfasis en la importancia del registro oportuno de las novedades que se presenten durante la atención y se recuerda que, ante una situación que requiera activación de ruta, el equipo debe actuar de acuerdo con los procedimientos institucionales, evitando realizar acciones que puedan generar revictimización.

5. Desde el componente de interacciones y experiencias se socializa:

 - ✓ Se orienta al equipo sobre la importancia de promover interacciones basadas en el buen trato con las niñas, los niños, las familias y los demás integrantes del equipo humano.
 - ✓ Se realiza la socialización del Proyecto Pedagógico de la unidad operativa "TEJIENDO HISTORIAS GRANDES CON VOCES PEQUEÑAS", abordando la planeación pedagógica basada en los cuatro pilares: juego, literatura, arte y exploración del medio; además de dar a conocer las estrategias pedagógicas implementadas como lo son: rincones, talleres, asambleas, juego heurístico, proyecto de aula y los centros de interés, de igual manera la organización curricular donde se proponen dos ejes que se alinean con los principios de la educación inicial en el Distrito, sino que también responden a las necesidades específicas de desarrollo de las niñas y los niños en un entorno que valora la diversidad, la participación activa y la construcción de una comunidad educativa inclusiva y colaborativa que son:

 EJE DE EXPRESIÓN CREATIVA Y MOVIMIENTO CORPORAL

 EJE DE AUTONOMÍA PERSONAL Y FORMACIÓN EN VALORES

 - ✓ Se socializa el Pacto de Corresponsabilidad, resaltando la

importancia de la participación de las familias y del equipo humano en los procesos de atención y garantía de derechos de los niños y las niñas.

- ✓ Se revisan los componentes del trabajo pedagógico y la importancia de desarrollar experiencias acordes con las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños.

6. Importancia de cumplir con la normatividad vigente como se establecen los lineamientos y estándares básicos e implementar el protocolo de BPM, se socializa el plan de saneamiento Básico la cual es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: programa de limpieza y desinfección, programa de desechos sólidos, programa de abastecimiento o suministro de agua potable y programa de control de plagas. Además de esto, se socializa funciones y obligaciones a cumplir en su cargo como limpieza y desinfección de salones, techos paredes, pisos, baños, áreas comunes, juguetes, material didáctico, utilización adecuada de los elementos de aseo según su color (escobas, traperos, recogedores, canecas).

7. En el área de Gestión ambiental se socializa la política SIG, procedimiento plan institucional de gestión ambiental (PIGA) política cero desperdicios de agua, cero desperdicios de papel, cero desperdicios de energía, Matriz de impacto, Movilidad sostenible, ruta de recolección, piezas publicitarias, residuos sólidos, residuos peligros (RESPEL), procedimiento del aceite vegetal usado, residuos de construcción (RCD), colchones, llantas, manual de compras verde, color de las canecas, separación en la fuente, publicidad exterior, acción afirmativa, intervención ambiental.

8. Se da lectura a acciones y estrategias para la promoción de prácticas de cuidado de acuerdo con lo establecido en los estándares técnicos para la calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y salubridad; se orienta al equipo sobre la importancia de promover prácticas de higiene, cuidado de la salud y prevención de enfermedades de igual manera se socializan las orientaciones relacionadas con la atención de condiciones de salud de las niñas y los niños y la actuación correspondiente de acuerdo con los protocolos institucionales.

9. En el estándar de equipo humano se explica que la entidad contratante es la Asociación benefactora de Niños ASOBEN, se da lectura a la misión, visión y Objetivos, se explica el organigrama de la institución y los parámetros establecidos son los lineamientos de la secretaria Distrital de

Integración Social.

Visión.

Contribuir y reconstruir proyectos de vida de la población atendida, fortaleciendo su dignidad como seres humanos, para no ser maltratados, abusados y explotados, que altere su libre desarrollo y preserven la vida en sociedad, ejerciendo su libertad.

Misión.

Proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes, adultos y su entorno familiar que sufren violación de sus derechos constitucionales, para garantizarles la restitución de los mismos, coherencia con el principio de la individualidad y respeto a los derechos humanos.

10. Se socializa gratuidad del servicio resolución 967 del 2007 por medio del cual la prestación del servicio que ofrece el jardín infantil a las niñas, niños participantes y sus familias es totalmente gratuita.

11. Se explica el proceso de selección del equipo Humano, dando lectura al manual de funciones explicando así clima organizacional y laboral entre empleados.

12. Se socializa el Protocolo de Resolución de Conflictos, con el propósito de fortalecer las capacidades del equipo para identificar, prevenir y abordar de manera adecuada las situaciones de conflicto que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades y en las relaciones entre los diferentes actores de la unidad de servicio, durante la socialización se resaltó la importancia de reconocer el conflicto como una situación que puede presentarse en los diferentes espacios de interacción y que requiere ser abordada mediante el diálogo, la escucha activa, el respeto, la comunicación asertiva y la búsqueda concertada de alternativas de solución. Se enfatizó en la necesidad de evitar respuestas impulsivas o confrontaciones y de propiciar espacios seguros para que las personas involucradas puedan expresar sus puntos de vista, necesidades y percepciones frente a la situación presentada.

Asimismo, se orientó al equipo humano sobre la importancia de identificar oportunamente las situaciones de conflicto, escuchar a las partes involucradas, analizar las circunstancias que dieron origen a la situación, establecer acuerdos y realizar el seguimiento correspondiente, de acuerdo con las responsabilidades y procedimientos establecidos por la SDIS. Se

destacó que el abordaje debe realizarse desde el respeto por la dignidad de las personas, garantizando un trato adecuado y evitando cualquier forma de violencia, discriminación o vulneración de derechos.

13. Explicación y socializan de aspectos relacionados con el clima organizacional y laboral, resaltando la importancia del respeto, comunicación asertiva, trabajo en equipo y relaciones adecuadas entre colaboradores, se recuerda la importancia del cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a cada cargo.

14. Se socializa la directriz relacionada con la no utilización del teléfono celular durante el horario laboral, especialmente durante los momentos de atención directa a las niñas y los niños.

15. Se socializa el proceso de evaluación del equipo humano

Finalmente, se brinda un espacio para que los integrantes del equipo humano formulen preguntas, expresen inquietudes y realicen las aclaraciones correspondientes frente a los temas socializados durante la jornada de inducción; se deja constancia de que los participantes recibieron la información relacionada con sus funciones, responsabilidades, protocolos institucionales, gestión de riesgos, protección integral, saneamiento, gestión ambiental, salud, seguridad y demás aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones en la unidad operativa.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Liliana Margarita Arquez Fernández	Responsable del jardín infantil	JIC VILLA MARY	
	Andrea Jimena Cueva Camargo	Profesional en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	
	Grace Carolina Vargas Fajardo	Profesional en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	
	Karol Juliana Herrera Vides	Profesional en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	
	Mariluz Jiménez Beltran	Profesional en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	
	Tatiana Elizabeth Murcia Delgado	Profesional en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	
	Yury Alejandra Niño Diaz	Profesional en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	

	Angelica Patricia Padilla Franco	Auxiliar en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	
	Lizeth Tatiana Herman Cruz	Auxiliar en atención a la primera infancia	JIC VILLA MARY	
	Miguel Ángel López Peñuela	Auxiliar administrativo	JIC VILLA MARY	
	Rocio Del Carmen Morales Meza	Auxiliar servicios generales	JIC VILLA MARY	
	Adriana Isabel Martínez Briceño	Auxiliar servicios generales	JIC VILLA MARY	
	Janis María Vergara Balasnoa	Manipulador de alimentos	JIC VILLA MARY	
	Tercilia Mendoza Hernández	Manipulador de alimentos	JIC VILLA MARY	

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Mantener visibles y actualizados los documentos institucionales requeridos, incluyendo misión, visión, rutas de evacuación y directorio de emergencias.	Responsable del jardín / equipo humano	Permanente
	Aplicar las orientaciones socializadas durante la inducción en el desarrollo de las funciones correspondientes a cada cargo.	Todo el equipo humano	Permanente
Próxima reunión	NO APLICA		
Elaboró	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNÁNDEZ		

